

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

| - | . , | | | | |
|---|-----|---|---|----|---|
| N | Ιú | m | Δ | rn | ۰ |

Referencia: Exp.49533/2023. Sra. Villada Pamela

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. VILLADA, Pamela Romina, DNI Nº: 33.753.368, en la cual solicita continuar con sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD Nº 98/2023;
- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Sra. VILLADA, Pamela Romina, DNI N°: 33.753.368, en el Ciclo Lectivo 2023.

Art. 2°: Registrar y comunicar.